

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE.: VIVIANA GRISALES OROZCO, ALEXANDER GRISALES OROZCO Y JHON TORRES OROZCO en calidad de herederos indeterminado de la señora NELLY OROZCO ZAPATA
DDO.: COLPENSIONES
RAD.: 760013105-012-2022-00723-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ASI:

COSTAS A FAVOR DE LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA:

Costas primera	\$	2.300.000,00
TOTAL:	\$	2.300.000,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) moneda corriente.

Cali, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

La Secretaria,

MARICEL LONDOÑO RICARDO

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE.: BERTHA VILLEGAS DE ARANGO
DDO.: COLPENSIONES
RAD.: 760013105-012-2023-00006-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ASI:

COSTAS A FAVOR DE LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA:

Costas primera	\$	15.667.890,00
TOTAL:	\$	15.667.890,00

SON: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$15.667.890) moneda corriente.

Cali, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

La Secretaria,

MARICEL LONDOÑO RICARDO

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE.: ANIBAL MORALES
DDO.: COLPENSIONES
RAD.: 760013105-012-2023-00012-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ASI:

COSTAS A FAVOR DE LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA:

Costas primera	\$	5.663.896,00
TOTAL:	\$	5.663.896,00

SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$5.663.896) moneda corriente.

Cali, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

La Secretaria,

MARICEL LONDOÑO RICARDO